

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación - Juicio de Faltas 34/92

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones y daños, el Sr. Juez de Distrito ha acordado la citación de Nayat Al-Lal Mohamed, de 25 años de edad, natural de Rabat (Marruecos), hija de Al-Lal y Fatima sin más datos de filiación, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciada y a la vez Perjudicada comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 21 de Abril y hora de las 9,55 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a veintiseis de Marzo de mil novecientos noventa y dos.

(27) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación - Juicio de Faltas 44/92

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Ofensas a Agentes de la Autoridad, el Sr. Juez de Distrito ha acordado la citación de Mohamed Yachou, natural de Beni-Enzar (Marruecos), de 28 años de edad, hijo de Emarrech y Luisa, soltero, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de Mayo y hora de las 11,10 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 26 de Marzo de 1992.

(28) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO URBANISMO

A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva, por importe de 121.330 Pts. a D. Cayetano Soto Jiménez, adjudicatario de las obras de "Local para Asociación de Vecinos" Tesorillo" en c/ Fernández Cuevas.

Melilla, 26 de Marzo de 1992.

(29) El Secretario General, P.D. Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO URBANISMO

A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva, por importe de 99.600 Pts. a Construcciones Infante y Villar, S.L. adjudicatario de las obras de "Acondicionamiento de local sito en Carretera Alfonso XIII, Edificio Tierno Galván.

Melilla, 26 de Marzo de 1992.

(30) El Secretario General, P.D. Fdo.: (Ilegible).

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

Habiéndose observado errores en el texto del Convenio Colectivo del sector de Comercio para el año 1992, publicado en el Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento de Melilla núm. 3189 de 19 de Marzo de 1992, se procede a su rectificación, quedando redactado de la siguiente forma.

Visto el texto del Convenio Colectivo de Sector pactado libremente entre la representación de los empresarios del Sector de Comercio de Melilla y la representación de los trabajadores del mismo sector, U.G.T. y CC.OO.

Resultando: Que dicho convenio suscrito por la Comisión negociadora fué presentado en esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social el día 9-3-1992.